

Enrique GUERRA MANZO: *Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920-1940*. México: El Colegio de México, 2002, 312 pp. ISBN 968-12-1065-4

Un nuevo texto producido por la pluma del doctor Enrique Guerra Manzo se viene a sumar a la historiografía política michoacana del siglo XX, con lo cual ésta se ve enriquecida. En su origen, esta obra fue presentada por el autor como tesis de doctorado en El Colegio de México. Ahora está a disposición de los especialistas y de los interesados en la historia política de Michoacán.

Desde mi punto de vista, la obra tiene varios méritos que hay que destacar: aprovecha la información ofrecida por diversos autores testimoniales y académicos que han dado a conocer sus testimonios e interpretaciones acerca de un periodo de la vida política michoacana fundamental para la comprensión de cómo se instituyó el nuevo Estado producto de la revolución mexicana y sus repercusiones sociopolíticas dentro del ámbito de Michoacán, y específicamente en sus actores sociales y políticos. También el autor debate, polemiza, asume, complementa o descarta las posiciones y puntos de vista de los michoacanistas cuyas investigaciones giran en torno a distintos aspectos políticos de los años veinte y treinta del siglo XX michoacano. Para apoyar sus propias interpretaciones, Guerra Manzo no ha dudado, afortunadamente, en hurgar en algunos de los valiosos archivos michoacanos y sobre Michoacán en distintos repositorios documentales y hemerográficos. Este libro es entonces un buen ejemplo de cómo se puede combinar con buenos resultados la ciencia histórica con la ciencia política. Se agradece esto, en vista de que en algunos casos los politólogos y otros científicos sociales desdeñan la labor metodológica del historiador en la recopilación y análisis de fuentes documentales, extrayendo hipótesis, tesis y modelos teóricos que no siempre retratan o ni siquiera se aproximan a lo que fue la realidad.

Este texto de Guerra Manzo reafirma de nueva cuenta la importancia que se le está dando a la historia política del siglo XX michoacano. Hace unos 30 años el doctor David L. Raby se dolía de que en el campo historiográfico hubiese grandes lagunas que iban desde el estudio de la revolución en Michoacán, pasando por supuesto por la construcción del poder regional cardenista, hasta el nulo conocimiento sobre cómo se constituyeron y funcionaron las redes de poder en Michoacán a lo largo de más de 60 años de gobiernos priistas.

Para fortuna de especialistas y legos, en los albores del siglo XXI la historiografía michoacana del siglo XX ha crecido vertiginosamente. Y el texto de Guerra Manzo es ejemplo de ello. Con nuevos elementos teóricos y con un buen bagaje documental, hemerográfico y bibliográfico, Guerra Manzo pretende explicar los resortes del poder en Michoacán, quiénes y de qué forma lo ejercieron en determinados espacios locales entre 1920-1940, haciendo diferenciación entre caciques e intermediarios formales.

De hecho, este libro se centra en los casos de Taretan y el Bajío zamorano, aunque retoma también algunos otros como el de la ciénaga de Zacapu y la Cañada de los Once Pueblos, y hace alusión a Cherán, Coalcomán, ciénaga de Chapala, San José de Gracia, la región de La Piedad y Puruándiro.

Para la revisión de estos casos, parte de la premisa de que: los vínculos entre los distintos niveles de la estructuración del poder posrevolucionario, tanto en escala regional como nacional, ocurren por medio de diferentes formas de mediación que comprenden a intermediarios culturales y políticos, como los maestros rurales, líderes de organizaciones de masas (a los que aquí se califica como intermediarios formales), caudillos y caciques.

Además, precisa en su hipótesis la idea de que la revolución mexicana “al destruir el antiguo orden porfirista suscitó la aparición de una variedad de clientelas”. Asume, desde luego, que en Michoacán “es posible observar experiencias de ese doble proceso y un juego clientelar que reflejaba en gran medida el que se gestaba en el ámbito nacional” (pp. 15-16).

Para demostrar su hipótesis central organiza su investigación en cinco capítulos. En el primero, intitulado “La disputa por el poder local en Michoacán”, muestra no sólo “las principales fuerzas políticas locales que compiten por el poder” (p. 27), sino que se detiene en la gubernatura de Lázaro Cárdenas (1928-1932) para resaltar el papel de instrumento de control político corporativizador que representó la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT), instituida por Cárdenas desde la cúpula del poder. Hubiese sido muy útil para el análisis que desarrolla el autor, detenerse en el papel de la Federación Agraria y Forestal del estado de Michoacán (fruto del Primer Congreso Agrario promovido por Cárdenas en 1930) como el brazo operativo para llevar a la práctica los objetivos políticos y sociales de la CRMDT a todos los rincones michoacanos mediante el impulso de las federaciones agrarias y sindicalistas, de caracteres distrital, regional y local, constituidas en una red de filiales de la propia orga-

nización política, que funcionaron no sólo como el eslabón en la organización y reivindicación agraria y social de las bases trabajadoras, sino también —de manera preponderante— como correa de transmisión para aglutinar bajo un esquema corporativizado al grueso de la militancia sindical en los medios locales.

En el segundo capítulo se avoca a “El arte de la mediación y la evasión del empaquetamiento en Taretan”, en donde de manera pormenorizada explica cómo surgió la lucha por la tierra y el control e intermediarismo en la región en poder de los hermanos Ruiz Béjar y Salvador Lemus Fernández.

El tercer capítulo se denomina “El liderazgo agrario en el Bajío zamorano”, refiriéndose con ello al impacto del agrarismo entre el campesinado mediero (a diferencia del de Taretan, cuyas bases sociales eran jornaleros sin tierras), bajo el control político y la intermediación de un líder local llamado Juan Gutiérrez Flores.

En seguida, el autor nos presenta el cuarto capítulo con el título “Maestros rurales e intermediarios políticos en la batalla por las almas y las clientelas”, en donde asegura que los profesores rurales hubieron de desempeñar tanto sus tareas docentes como sus labores de organización social y ejidal a partir de “lazos clientelares con los intermediarios políticos regionales, a quienes generalmente auxiliaban —subordinándose a ellos— en el ejercicio del poder local” (p. 185).

El último capítulo, “El caciquismo y las formas de la mediación política”, resulta el más polémico y debatible. Ahí concentra sus argumentos en el sentido de que “las prácticas de que se valen [los intermediarios políticos] para ejercer su poder regional tienden a distinguirse en al menos dos aspectos: el uso de la violencia y la forma de relacionarse con las organizaciones agrarias” (p. 245). A partir de estas afirmaciones, disiente de otros estudiosos y tipifica a los intermediarios en dos grupos. Por un lado el cacique “tradicional” (pone como ejemplo a Ernesto Prado de la Cañada de Chilchota), y, por el otro, el intermediario formal en donde ubica a personajes como Juan Gutiérrez Flores y los hermanos Ruiz Béjar. Según el autor, la distinción entre uno y otro se basa en el empleo de la violencia ejercida abierta y ofensivamente por el cacique, a diferencia de la forma defensiva de violencia empleada por el intermediario formal. Asimismo, éste “tiende a apoyarse tanto en los canales formales como informales para resolver problemas de la comunidad”, a diferencia de la actuación del cacique, que “se apoya más abiertamente en las

prácticas informales —en detrimento de las formales— y ejerce su mediación de manera más imperfecta” [*sic*] (p. 265).

Al final de ese capítulo, el autor reconoce que “hacen falta mayores investigaciones al respecto, que se esfuercen por discernir tanto las diferencias en las formas del liderazgo y mediación política, como los ámbitos en que se localizan los diferentes tipos de intermediarios” (p. 278).

A partir de este señalamiento de Guerra Manzo quiero hacer notar los asuntos tratados de manera insuficiente o que de plano no se encuentran en el libro, y que mucho hubiesen ayudado en una explicación más amplia y profunda del tema en cuestión.

El autor pasa por alto algunos factores que en definitiva le dan singularidad al proceso regional michoacano. Desde la perspectiva regional, la posrevolución en Michoacán abrió la posibilidad del arribo al poder de nuevos actores —sectores medios y bajos de la sociedad, tanto en el ámbito urbano como rural—, que provocaron un cambio político de notables consecuencias.

El ejercicio del poder en el Michoacán de esos años tuvo como sustento a las élites que por la vía político-electoral legitimaron su disputa por el control local y regional. Antes de 1929, a través de confederaciones de partidos locales y regionales, y a partir de esa fecha mediante el partido oficial, instrumento legitimador de estos grupos.

En Michoacán, al igual que en todas las regiones del país, el partido de Estado conservó la hegemonía y el control político a lo largo de todos esos años. No hubo ningún espacio abierto para la competencia político-electoral, y menos aún alternancia en el poder. Sin embargo, el cardenismo fue un factor regional que tuvo amplias repercusiones políticas e ideológicas en el entramado de las redes de poder (que no destaca el autor), a partir de las cuales se configuraron cacicazgos opuestos a la participación ciudadana.

Tampoco se asume en la obra el perfil del capital político del cardenismo en Michoacán, representado por caciques locales (con un origen más bien modesto, de carácter rural y cuyo liderazgo fue adquirido en el periodo álgido de la revolución), quienes surgieron y detentaron el poder local aprovechando las condiciones políticas, sociales y económicas favorables, y alcanzaron relevancia política al ser cobijados bajo el manto protector de Lázaro Cárdenas, primero como caudillo regional (tema que tampoco es incorporado por el autor), más tarde como estadista y en una tercera etapa como hombre fuerte de Michoacán, que lo fue mientras vivió.

En el periodo 1920-1940, dentro del cual el autor desarrolla su investigación, se percibe cómo en la construcción de la red regional de control político fue útil la cooptación de líderes locales cuyos espacios de dominio sirvieron también de apoyo para la organización y aglutinamiento de las bases, a través de la intermediación social. Fueron numerosos los casos de cacicazgos locales y regionales (de los cuales el autor sólo nos da cuenta de algunos pocos obviando casos de gran relieve y de “horca y cuchillo” como lo fueron el de Aquiles de la Peña en el oriente michoacano y el de Abraham Martínez en la región de La Piedra y Puruándiro —al que el autor trata de manera breve e insuficiente—, amén de muchos otros que a la fecha ya se han documentado<sup>1</sup> y que dan cuenta de cómo en los ámbitos locales lograron controlar violentamente recursos humanos y naturales haciendo de esas localidades verdaderos infiernos). Sus espacios de dominio los monopolizaron mediante diversas prácticas, dando lugar al control hegemónico por parte del partido oficial. Paradójicamente, el caciquismo, con un origen cardenista, perduró gracias al partido oficial. Los caciques mostraron siempre su lealtad partidista, es decir, habitualmente fueron miembros y empleados del partido oficial (tema al que tampoco se hace referencia en la obra).

El caciquismo posrevolucionario en Michoacán mantuvo “bajo control las contradicciones y conflictos de su localidad”, y al mismo tiempo entregó “los resultados electorales demandados por el partido de Estado”, y por supuesto impidió a toda costa el desarrollo de grupos contrarios al régimen.<sup>2</sup>

Esto implica que el autor también debería haber puesto énfasis en los procesos político-electorales, porque a partir de ahí se devela con claridad cómo se mantuvo la hegemonía de las

<sup>1</sup> Eduardo NAVA HERNÁNDEZ: “El cardenismo en Michoacán (1910-1990)”. Tesis de doctorado en ciencia política. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2003, 787 pp.; Verónica OIKIÓN SOLANO: *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo [en prensa], y Verónica OIKIÓN SOLANO: “Entre el poder y el infierno: Aquiles de la Peña, el cacique del oriente michoacano”, en *Tzintzún*, revista de estudios históricos, 36 (jul.-dic. 2002), pp. 115-152.

<sup>2</sup> Lorenzo MEYER: “Los caciques: ayer, hoy ¿y mañana?”, en *Letras Libres*, II: 24 (dic. 2000), p. 39.

élites políticas de carácter caciquil en distintas localidades de la entidad, no sólo de 1920-1940, sino hasta las postrimerías del siglo XX.

Para concluir, debo decir que este libro merece ser leído, comentado y debatido por todos aquellos a quienes nos interesa la historia política contemporánea de Michoacán. Podremos estar o no de acuerdo con las propuestas del autor (por ejemplo, me parece fuera de lugar el apartado denominado "Descenso de los terratenientes: el caso de la familia García Martínez", que interrumpe el hilo de la narración y que probablemente sí pudiese completar adecuadamente otro tipo de investigación sobre la burguesía agraria del Bajío zamorano), pero debe destacarse que su investigación enriquece el debate historiográfico actual.

Sin embargo, no quiero dejar de mencionar otros detalles con los cuales me he tropezado a lo largo de la lectura. En primer término, cierto descuido en la corrección del texto y algunas inexactitudes en fechas o nombres (por ejemplo cita a Manuel Diego Hernández por su segundo apellido, es decir por Hernández, y no por Diego que es lo correcto; también erróneamente anota la ciudad de México como ciudad de edición de los libros publicados por El Colegio de Michoacán, cuando lo correcto es la ciudad de Zamora), o falta de mayor información o esbozos biográficos de personajes de la política michoacana, como fue el caso de Melchor Ortega, a quien sólo de pasada se le menciona, cuando tuvo un papel de primerísima línea a lo largo de casi toda la década de 1920, o el caso de Rafael Sánchez Tapia, a quien se trata de manera insuficiente, sin profundizar en sus actuaciones políticas y de carácter militar. Por el contrario, se agradece al autor los breves resúmenes de entrada de los capítulos porque a la vez que se destacan los objetivos principales de cada uno, también se conservan los ejes articuladores de las explicaciones histórica y política.

Por último, cabe mencionar que se resiente en la obra la falta de consulta de autores que forman ya parte de la historiografía michoacana indispensable para los especialistas, y que en este caso en particular seguramente hubiesen orientado y dado otros elementos al autor para su análisis. Me refiero a Eitan Ginzberg, Marco Calderón Mólgora, Raúl Arreola Cortés, Arnaldo Córdova, Susana Glantz, Pablo G. Macías, Anacleto Mendoza Vázquez, Ramón Alonso Pérez Escutia, José Valdovinos Garza, Samuel Ruiz Madrigal, etc. Para completar ciertas lagunas que se resienten en el texto, también hubiese sido muy conveniente que el autor pro-

fundizara en la consulta del Fondo *Dirección General de Gobierno* y que hubiese realizado una revisión del Archivo Histórico Municipal de Morelia, del Archivo General de Notarías del estado de Michoacán y del Fideicomiso Archivos Plutarco Elias Calles y Fernando Torreblanca.

Verónica OIKIÓN SOLANO  
*El Colegio de Michoacán*